

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE LA PROCLAMA DEL
CENTENARIO DEL ATENEO DE PUERTO RICO
MARZO 3, 1976.

Muy buenas tardes a todos. Me complace que nos acompañen en la tarde de hoy en que voy a hacer entrega formal de la Proclama en que declaro el Año 1976, Año del Centenario del Ateneo Puertorriqueño. Esta Proclama yo se la voy a entregar al Presidente del Ateneo. Ya la misma consta oficialmente en el registro de Proclama del Departamento de Estado donde está archivado el original y ahora voy a hacerle entrega de la copia certificada.

Pero antes de hacer entrega de la misma quiero leerla, dice como sigue:

Por cuanto en el año de 1976 se cumple un siglo de haberse fundado el Ateneo Puertorriqueño, benemérita institución que tan dignamente ha servido a los puertorriqueños y a la cultura patria.

Por cuanto un grupo de puertorriqueños tan distinguidos como Manuel de Alzaburu, don Francisco de Paula Acuña, don José Julian Acosta, don Alejandro Tapia y Rivera y muchos otros ciudadanos que

encarnaban lo mejor de la intelectualidad y de la cultura puertorriqueña, tuvieron en el 1876 la visión de fundar para ellos y para las generaciones que le siguieran una entidad cultural al servicio de las artes y las ciencias y para el engrandecimiento y la creatividad de los puertorriqueños.

Por cuanto la Docta Casa creada hace 100 años ha llevado a cabo una ininterrumpida labor de excelencia ajustada al espíritu de sus ilustres fundadores.

Por cuanto el pueblo de Puerto Rico conoce y se honra en reconocer la obra que con inalterada continuidad ha llevado a cabo el Ateneo Puertorriqueño.

Por tanto, yo Rafael Hernández Colón, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico emito la presente proclama que declara el Año de 1976 como el Año del Centenario del Ateneo Puertorriqueño en reconocimiento de la importante obra cultural realizada por el Ateneo en todo un siglo de vida y de trabajo.

Exhorto así mismo a los organismos culturales del país, la prensa, la radio, la televisión a unirse a esta celebración mediante actos que realcen los méritos del Ateneo Puertorriqueño.

Es para mí una gran satisfacción entregar ahora la copia certificada de esta Proclama que designa el Año de 1976, Año del Centenario del Ateneo Puertorriqueño, al Presidente de nuestro Ateneo, el compañero Lic. Eladio Rodríguez Otero.

Muchas gracias.